

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 29848** *EUROPEAN CARRIER SERVICES LOGISTICS, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*EUROPEAN CONSIGNMENT SERVICES, S.L.*  
*PROYECTOS LOGÍSTICOS Y CONTRATACIONES, S.L.U.*  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Fusión por Absorción

Las Sociedades European Carrier Services Logistics, Sociedad Limitada Unipersonal; European Consignment Services, Sociedad Limitada y Proyectos Logísticos y Contrataciones, Sociedad Limitada Unipersonal.

Anuncian sus respectivos acuerdos de Junta General Extraordinaria con carácter de Universal, de fecha 26 de diciembre de 2009, de fusión por absorción de European Carrier Services Logistics, Sociedad Limitada Unipersonal, a European Consignment Services, Sociedad Limitada y a Proyectos Logísticos y Contrataciones, Sociedad Limitada Unipersonal.

Los socios, los acreedores, obligacionistas, y titulares de derechos especiales tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Los acreedores tienen el derecho de oponerse a la fusión mientras no se les garanticen sus créditos; podrán ejercitar este derecho mediante comunicación escrita a la sociedad, durante el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 3/2009, la fusión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Algeciras, 7 de julio de 2010.- Fdo: Manuel Cózar Gómez, Administrador Solidario de la Entidad European Carrier Services Logistics, Sociedad Limitada Unipersonal. Administrador Solidario de la Entidad European Consignment Services, Sociedad Limitada, con CIF número B11570835. Administrador Solidario de la Entidad Proyectos Logísticos y Contrataciones, Sociedad Limitada Unipersonal, con CIF número B11570355.

ID: A100072693-1